



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9169*Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 14/2016*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Julio de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 14/2016 por créditos extraordinarios financiados con cargo al Remanente líquido de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2015, con el siguiente resumen:

Alta en aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Crédito extraordinario
1521.740.00	APORTACIÓN ANDRATX SIGLO XXI	17.109,85 €
	Total Alta	17.109,85 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 29 de Julio de 2016

El Alcalde

Jaume Porsell Alemany

